

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**CONCURSO PUBLICO N° 01-2025-.UNFV-1**

**“SERVICIO DE INTERCONEXIÓN DE PREDIOS DE LA UNFV PARA LA TRANSMISIÓN DE DATOS Y ACCESO A INTERNET, TELEFONÍA, SEGURIDAD PERIMETRAL, SERVICIO DE HOUSING DE SERVIDORES Y SERVICIO DE NUBE PRIVADA PARA LA UNFV - 2025”**

En el distrito de Pueblo Libre, siendo el día 03 de junio del 2025 a las 09:00 horas se reunió el comité de selección, designado mediante Resolución R. N° 4679-2025-UNFV de fecha 06/02/2025, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección Concurso Publico N° 01-2025-UNFV-1, cuyo objeto de la convocatoria es la contratación del “SERVICIO DE INTERCONEXIÓN DE PREDIOS DE LA UNFV PARA LA TRANSMISIÓN DE DATOS Y ACCESO A INTERNET, TELEFONÍA, SEGURIDAD PERIMETRAL, SERVICIO DE HOUSING DE SERVIDORES Y SERVICIO DE NUBE PRIVADA PARA LA UNFV - 2025”.

**MIEMBROS PARTICIPANTES Y QUORUM**

Contando con el quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se contó con la participación de los siguientes miembros:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA
José Francisco Yañez Bejarano	PRESIDENTE	Oficina Central de Gestión de Tecnologías de la Información
Walter Narrea Palacios	PRIMER MIEMBRO	Oficina Central de Gestión de Tecnologías de la Información
Henma Alhinson Quezada Luján.	SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE	Oficina de Abastecimiento y Servicios Generales

**DESARROLLO DE LA SESION DE COMITÉ:**

**PRIMERO:**

En el presente acto, el Comité de Selección deja constancia que de la revisión de la plataforma SEACE, se advierte la existencia de treinta y cinco (35) participantes registrados en el SEACE, de los cuales un (01) participante presentó su oferta, conforme al siguiente detalle:

**Cuadro N° 01**  
**Detalle de los participantes válidos que se registraron**

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10407058165	LOPEZ PEÑALOZA EDSON MAX	17/03/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	10417537550	JARA PRINCIPE NORMA OFELIA	06/03/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20421780472	GTD PERÚ S.A	18/03/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20467534026	AMERICA MOVIL PERU S.A.C.	05/03/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20494503469	EMAXLAN S.A.C.	06/03/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20524554721	DARAJAMA E.I.R.L.	24/03/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20524671876	P & P BUSINESS GROUP S.A.C.	06/03/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20546904106	NEXTNET S.A.C.	06/03/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20552504641	WIN EMPRESAS S.A.C.	05/03/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20573175400	CLIC 21 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/03/2025	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20600079957	RURAL NETWORK S.A.C.	07/03/2025	Válido
12	Proveedor con RUC	20600150937	FAST & QUALITY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/03/2025	Válido
13	Proveedor con RUC	20601217024	JEMARY'Z SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JEMARY'Z S.A.C.	08/03/2025	Válido
14	Proveedor con RUC	20602228925	TELCOMS SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.	15/04/2025	Válido
15	Proveedor con RUC	20606421401	DISEÑAR Y CONSTRUIR INNOVACIÓN TECNOLÓGICA S.A.C.	06/03/2025	Válido
16	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	06/05/2025	Válido
17	Proveedor con RUC	20607880272	FLEETEC CORPORATION S.A.C.	10/03/2025	Válido
18	Proveedor con RUC	20611150190	MGV TECHNOLOGY S.A.C.	30/03/2025	Válido

**Cuadro N° 02**

**Detalle de los participantes que registraron su oferta**

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro
1	20552504641	WIN EMPRESAS S.A.C.	28/05/2025	20:28:32	20552504641

Asimismo, atendiendo a lo dispuesto en el numeral del artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección procedió a verificar la vigencia del Registro Nacional de Proveedores del postor, advirtiendo en este extremo lo siguiente:

**Cuadro N° 03**

**Resultado de la revisión del RNP de los participantes**

RUC/Código	Nombre o Razón Social	RNP
20552504641	WIN EMPRESAS S.A.C.	CUMPLE

- Asimismo, se verifica que el postor tiene el Registro Único del Contribuyente, activo y habido.

**SEGUNDO:**

El presidente del Comité de Selección informó que, corresponde llevar a cabo la admisión del presente procedimiento por lo que el colegiado sesiona en las instalaciones de la Unidad de Contrataciones y Servicios Básicos.

RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	a) Declaración jurada de datos del postor (ANEXO N°1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b del Artículo 52º del RLCRE (ANEXO N°02)	d) Declaración de jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidas en el numeral 3.1 del capítulo 3 de la presente sección (ANEXO N°3)	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en soles. Adjuntar obligatoriamente el ANEXO N°6	h) Los postores deberán presentar en su propuesta, su licencia de funcionamiento de la dirección del inmueble y un certificado vigente emitido por una empresa consultora externa (Certificadora en infraestructura y centros de comando de control) que acredite la operación de infraestructura propia del NOC & SOC.
20552504641	WIN EMPRESAS S.A.C.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	OJO	CUMPLE

Considerando lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de contrataciones de estado, corresponde al comité de selección verificar La presentación de los documentos para la admisión de las ofertas de los postores.

Luego de efectuada dicha acción el comité informa lo siguiente:

**Cuadro Nº 04**  
**Documentos para la admisión de la oferta**

<b>Cuadro Nº 02</b>		
<b>RESULTADOS DE ADMISIÓN DE OFERTAS</b>		
<b>RUC</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</b>	<b>RESULTADO</b>
20552504641	WIN EMPRESAS S.A.C.	ADMITIDO

**TERCERO:**

Luego de la admisión de la oferta, corresponde llevar a cabo la evaluación de acuerdo a Artículo N° 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, evaluación que ha determinado la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de los postores, según los factores de evaluación enunciados en las bases integradas:

<b>A. PRECIO</b>
Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor (SEACE), según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m}{O_i} \times PMP$
<p>i = Oferta                      Pi = Puntaje de la Oferta a evaluar                      Oi = Precio                      Om = Precio de la Oferta mas baja                      PMP = Puntaje máximo del precio</p>

Se deja constancia que, durante el registro del puntaje económico, se obtuvo una (01) oferta admitida, obteniéndose el siguiente orden de prelación:

**Cuadro Nº 03**  
**CUADRO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**  
**FACTORES DE EVALUACIÓN**

<b>MONTO</b>	<b>MONTO DE LA OFERTA</b>	<b>PUNTAJE POR FACTOR DE EVALUACIÓN PRECIO</b>	<b>BONIFICACIÓN</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>
WIN EMPRESAS S.A.C.	S/ 6,769,690.00	100.00	0	100.00	1

**CUARTO:**

Luego de haber determinado el orden de prelación de los postores, se procede con la Calificación de estos, verificando que cumpla con los requisitos de calificación especificados en las bases integradas:

<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>POSTOR</b>
		WIN EMPRESAS S.A.C.
<b>CAPACIDAD LEGAL</b>	<b>HABILITACIÓN Requisitos:</b>	<b>CUMPLE</b>

	<p>Autorización del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para brindar los servicios de telecomunicaciones (datos).</p>	<p>Postor acredita con documentos de la página 50 a la página 78.</p>
<p><b>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b></p>	<p><b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b></p> <p><b>1. Jefe o Especialista en Proyectos (01)</b>  <b>Requisitos:</b>  Título universitario en ingeniería electrónica y/o ingeniería de telecomunicaciones y/o ingeniería de sistemas y/o Ingeniería electrónica y/o Empresarial y de Sistemas y/o Ingeniería de sistemas e informática y/o Investigación operativa del personal clave requerido como Jefe o Especialista en Proyectos (01).</p> <p><b>2. Especialista en Telecomunicaciones (01)</b>  <b>Requisitos:</b>  Título universitario en electrónica y/o telecomunicaciones y/o sistemas y/o informática y/o computación y/o Industrial y/o redes y/o ciberseguridad y/o comunicación y/ de datos y/o Empresarial y de Sistemas.</p> <p><b>3. Especialistas Implementación (01)</b>  <b>Requisitos:</b>  Técnico y/o Bachiller y/o título universitario en electrónica y/o telecomunicaciones y/o sistemas y/o informática y/o computación y/o Industrial y/o redes y/o ciberseguridad y/o comunicación y/ de datos y/o Empresarial y de Sistemas.</p> <p><b>4. Técnicos de Implementación (01)</b>  <b>Requisitos:</b>  Bachiller o Técnico Titulado en Ingeniería de Sistemas y/o Industrial y/o Electrónica y/o Telecomunicaciones y/o Sistemas de Comunicación y/o Redes y Comunicaciones y/o Redes y seguridad Informática y/o ciberseguridad.</p> <p><b>5. Personal Residente</b>  <b>Requisitos:</b>  Bachiller y/o Título universitario especialista en Ingeniería de Sistemas y/o Industrial y/o Electrónica y/o Telecomunicaciones y/o Sistemas de Comunicación y/o Redes y Comunicaciones y/o Redes y seguridad Informática y/o ciberseguridad.</p>	<p><b>1. Jefe o Especialista en Proyectos (01)</b>  EDGNA PAMELA RAMIREZ PAZ</p> <p>Cumple</p> <p><b>2. Especialista en Telecomunicaciones (01)</b>  BRAYAN JEISON AGUIRRE MÜLLER</p> <p>Cumple</p> <p><b>3. Especialistas Implementación (01)</b>  ALEXANDER DAVID ZARATE CARPIO</p> <p>Cumple</p> <p><b>4. Técnicos de Implementación (01)</b>  FERNANDO CARLOS RAMOS GALINDO</p> <p>Cumple</p> <p><b>5. Personal Residente</b>  CARLOS LUIS SARAVIA CONISLLA</p> <p>Cumple</p> <p><b>PABLO DAVID MUÑOS ALBITES</b></p> <p>Cumple</p> <p>Se acredita el cumplimiento mediante documentos de la página 151 hasta la página 163</p>
	<p><b>CAPACITACIÓN</b></p> <p><b>1. Jefe o Especialista en Proyectos (01)</b>  <b>Requisitos:</b>  Certificación en gestión de proyectos PMP y Certificado ITIL del personal clave requerido como Jefe o Especialista en Proyectos (01).</p> <p><b>2. Especialista en Telecomunicaciones (01)</b>  <b>Requisitos:</b>  Contar con capacitación de mínimo 50 horas en redes y 50 horas en seguridad.</p> <p><b>3. Especialistas Implementación (01)</b>  <b>Requisitos:</b>  Certificación a nivel profesional y/o de primer nivel vigente y podrá ser del equipo y/o solución de firewall y/o CPE ofertada.</p> <p><b>4. Técnicos de Implementación (01)</b>  <b>Requisitos:</b>  Certificación a nivel profesional y/o de primer nivel vigente y podrá ser del equipo y/o solución de firewall y/o CPE ofertada</p> <p><b>5. Personal Residente</b>  <b>Requisitos:</b>  La Certificación será a nivel profesional y/o de primer nivel del equipo y/o solución de firewall y/o router y/o telefonía ofertada.</p>	<p><b>1. Jefe o Especialista en Proyectos (01)</b>  EDGNA PAMELA RAMIREZ PAZ</p> <p>Cumple</p> <p><b>2. Especialista en Telecomunicaciones (01)</b>  BRAYAN JEISON AGUIRRE MÜLLER</p> <p>Cumple</p> <p><b>3. Especialistas Implementación (01)</b>  ALEXANDER DAVID ZARATE CARPIO</p> <p>Cumple</p> <p><b>4. Técnicos de Implementación (01)</b>  FERNANDO CARLOS RAMOS GALINDO</p> <p>Cumple</p> <p><b>5. Personal Residente</b>  CARLOS LUIS SARAVIA CONISLLA</p> <p>Cumple</p> <p><b>PABLO DAVID MUÑOS ALBITES</b></p> <p>Cumple</p> <p>Se acredita el cumplimiento mediante documentos de la página 164 hasta la página 197</p>

	<p><b>1. Jefe o Especialista en Proyectos (01)</b>  <b>Requisitos:</b>  Mínimo con 3 años de experiencia en Gestión de proyectos y/o servicios de telecomunicaciones tales como internet y/o transmisión/ comunicación/ enlace/ interconexión de datos y/o telefonía y/o seguridad del personal clave requerido como Jefe o Especialista en Proyectos (01).</p> <p><b>2. Especialista en Telecomunicaciones (01)</b>  <b>Requisitos:</b>  Mínimo Cuatro (04) años de experiencia acreditada en proyecto similares.</p> <p><b>3. Especialistas Implementación (01)</b>  <b>Requisitos:</b>  Mínimo tres (03) años de experiencia</p> <p><b>4. Técnicos de Implementación (01)</b>  <b>Requisitos:</b>  Mínimo tres (03) años de experiencia</p> <p><b>5. Personal Residente</b>  <b>Requisitos:</b>  Experiencia no menor a 02 años en la gestión de redes.</p>	<p><b>1. Jefe o Especialista en Proyectos (01)</b>  EDGNA PAMELA RAMIREZ PAZ   Cumple</p> <p><b>2. Especialista en Telecomunicaciones (01)</b>  BRAYAN JEISON AGUIRRE MÜLLER   Cumple</p> <p><b>3. Especialistas Implementación (01)</b>  ALEXANDER DAVID ZARATE CARPIO   Cumple</p> <p><b>4. Técnicos de Implementación (01)</b>  FERNANDO CARLOS RAMOS GALINDO   Cumple</p> <p><b>5. Personal Residente</b>  CARLOS LUIS SARAVIA CONISLLA   Cumple</p> <p>PABLO DAVID MUÑOS ALBITES   Cumple</p> <p>Se acredita el cumplimiento mediante documentos de la página 198 hasta la página 204.</p>
<p><b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p>	<p><b>Requisitos:</b></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 20,700,000.00 (Veinte millones setecientos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: AL TRATARSE DE UN SERVICIO ESPECIALIZADO SE CONSIDERA EL SERVICIO DE INTERCONEXIÓN , SERVICIO DE INTERNET, SERVICIO DE ACCESO DEDICADO A INTERNET, SERVICIO DE INTERCONEXIÓN, TELEFONÍA, SEGURIDAD PERIMETRAL, SERVICIO DE ALOJAMIENTO (HOUSING) PARA SERVIDORES, SERVICIO DE HOUSING DE INFRAESTRUCTURA COMPUTACIONAL Y SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN NUBE PRIVADA Y/O SERVICIO DE COMUNICACIÓN MEDIANTE FIBRA ÓPTICA Y/O SERVICIO DE ENLACE DE TELECOMUNICACIONES Y/O SERVICIO DE SEGURIDAD GESTIONADA Y/ O SERVICIO DE CONEXIÓN Y/O SERVICIO DE OUTSOURCING DE CENTRO DE DATOS Y/O SERVICIO DE NUBE PUBLICA HUAWEI CLOUD Y/O SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA Y PLATAFORMA EN LA NUBE(CLOUD COMPUTING) Y/O SERVICIO DE NUBE PÚBLICA.</p>	<p><b>CUMPLE</b></p> <p>Se acredita el cumplimiento mediante documentos de la página 205 hasta la página 460.</p>

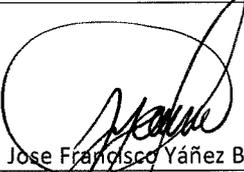
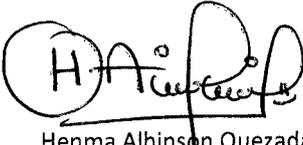
Finalmente, luego de la verificación del cumplimiento de los Requisitos de Calificación establecidos en las Bases Integradas, el Comité de Selección por unanimidad, procede a otorgar la Buena Pro del **CONCURSO PUBLICO Nº 01-2025-.UNFV-1 "SERVICIO DE INTERCONEXIÓN DE PREDIOS DE LA UNFV PARA LA TRANSMISIÓN DE DATOS Y**

**ACCESO A INTERNET, TELEFONÍA, SEGURIDAD PERIMETRAL, SERVICIO DE HOUSING DE SERVIDORES Y SERVICIO DE NUBE PRIVADA PARA LA UNFV - 2025", según el siguiente detalle:**

<b>POSTOR GANADOR</b>	<b>MONTO</b>
WIN EMPRESAS S.A.C.	S/ 6,769,690.00 (Seis millones setecientos sesenta y nueve mil seiscientos noventa con 00/100 soles)

No habiendo más temas que tratar, el Comité de Selección de acuerdo con las atribuciones conferidas procede a notificar los resultados de la evaluación del Procedimiento de Selección a través de la publicación en el portal del SEACE.

Finalmente, el Comité de Selección concluye la sesión, expresando los miembros integrantes su conformidad y adhesión a la presente acta.

 Jose Francisco Yáñez Bejarano	
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
 Walter Eugenio Narrea Palacios	 Henma Alhinson Quezada Luján.
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO</b>	<b>NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE</b>